



GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXX

Toluca de Lerdo, Méx., martes 11 de noviembre de 1975

Número 58

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

NOTIFICACION de la Secretaría de la Reforma Agraria, al Comisariado Ejidal del poblado Santa Catarina, Municipio de Acolman, Edo. de Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.—Dirección General de Tierras y Aguas.—Expropiaciones.—Ref.: IX-210-A.—Expediente: PEMEX/3806.—Expediente: 238280.

NOTIFICACION de la Secretaría de la Reforma Agraria, al Comisariado Ejidal del poblado "SANTA CATARINA".

C. Secretario de Gobernación,
Bucareli Número 99.
C i u d a d .

El C. Director General de Petróleos Mexicanos, solicitó la expropiación de una superficie de 3-02-66 Has. de terrenos ejidales del poblado "SANTA CATARINA", Municipio de Acolman, del Estado de México, para destinarse al alojamiento y derecho de vía del poliducto Poza Rica-México.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 344 de la Ley General de Reforma Agraria en vigor, ruego a usted se publique en el "Diario Oficial" de la Federación, el contenido de la solicitud, cuya copia fotostática se acompaña.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración y aprecio.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 22 de septiembre de 1975.—El Secretario de la Reforma Agraria, **Augusto Gómez Villanueva**.—Rúbrica.

Lic. Augusto Gómez Villanueva,
Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.
Bolívar No. 145,
C i u d a d .

ERNESTO LOPEZ TREJO, Jefe del Departamento Central de Servicios Administrativos y Apoderado de la Institución Pública PETROLEOS MEXICANOS, ante usted con el debido respeto, comparezco y expongo:

1.—Que para cumplir con lo dispuesto por el artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, solicito en expropiación una superficie de 30,266.04 M²., de terrenos pertenecientes al Ejido Santa Catarina, Municipio de Acolman, Estado de México, superficie que se muestra en el plano No. GE-135 que por triplicado se anexa a esta solicitud.

2.—El destino que esta Institución dará a la superficie solicitada en expropiación será para el alojamiento y derecho de vía del Poliducto de 355.6 mm. (14") O Poza Rica-México.

(pasa a la siguiente página).

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

NOTIFICACION de la Secretaría de la Reforma Agraria, al Comisariado Ejidal del poblado Santa Catarina, Municipio de Acolman, Edo. de Méx.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

3.—Las causas de utilidad pública de estas obras se prevén en favor de la Industria Petrolera en lo dispuesto por el Artículo 10 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo de 27 de noviembre de 1958, publicado en el "Diario Oficial" de la Federación el 29 del mismo mes y año, en relación con las fracciones I, V, VII y IX del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor.

4.—La indemnización correspondiente será de acuerdo con el avalúo que en su oportunidad practique la Comisión del Ramo de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

Fundo mi petición en lo dispuesto por los Artículos 3o., 4o. y 10o. de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo en vigor; 3o. Fracción III, 4o. y 45o. del Reglamento de la Ley anteriormente citada; 112 Fracciones I, V, VII y IX; 114, 116 y 343 y demás relativos aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria invocada y demás disposiciones legales vigentes y aplicables al caso; 1o. Fracciones I, V, VII, IX, XI, y XII de la Ley de Expropiación y 12 del Reglamento de los Fondos Comunes y Ejidales de 23 de abril de 1959.

En mérito de lo expuesto y con apoyo en las disposiciones legales invocadas.

A USTED C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION con todo respeto pido:

I.—Tenerme por presentado en tiempo y forma con esta solicitud de expropiación de 30,266.04 M2. de terrenos pertenecientes al Ejido Santa Catarina, Municipio de Acolman, Estado de México.

II.—En atención a que se reúnen los requisitos legales necesarios se dé el trámite que señalan los Artículos 343 al 347 inclusive, de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor.

III.—En su oportunidad, obtener del C. Presidente de la República, el Decreto de Expropiación respectivo.

IV.—Con base en lo establecido por los Artículos 23 y 48 de la Ley Agraria invocada, esta Institución celebrará el convenio o convenios que sean necesarios con el Comisariado Ejidal respectivo.

Protasto a usted las seguridades de mi atenta y especial consideración.

México, D. F., a 29 de noviembre de 1974.—"AÑO DE LA REPUBLICA FEDERAL Y DEL SENADO".—Ernesto López Trejo.
—Rúbrica.—Jefe del Depto. Central de Servicios Administrativos.

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 17 de octubre de 1975).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

ANTONIO ARELLANO LUIS, Promovió Diligencias de Información de Dominio para acreditar posesión y se le declare propietario respecto de un Sitio para construir ubicado en la población de Almoloya del Río; y tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 30.00 mts. con Crescencio Guerras, Juan Espinza y Jesús Arellano; AL SUR.— 30.00 con José González. AL ORIENTE 9.00 mts. con Plubio Arellano Hernández. AL PONIENTE.—9.00 mts. con Avenida 5 de Mayo. Admitida promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días, Periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero editanse Toluca, para conocimiento del Público y quien creyere tener mejor derecho lo dedusca en termino de Ley. Tenango del Valle, Méx., a 21 de Octubre de 1975.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

3300.—11, 15 y 18 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

LUIS ISLAS MONROY, apoderado de ROSARIO RAMÍREZ HERRERA, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener apoderada más diez años anteriores fecha sobre terreno urbano, común repartimiento, ubicado calle Guerrero, poniente, número 606, esta ciudad, mide y linda: norte, 22.80 metros, Silvestre Tapia Velázquez; sur, 26.60 metros, calle Guerrero; oriente, 24.80 metros, Francisco Garduño; poniente, 24.00 metros, Silvestre Tapia Velázquez.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "GACETA GOBIERNO ESTADO" y "EL NOTICIERO", editanse Toluca, Méx., expido presente veintitres días octubre mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, C. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

3301.—11, 15 y 18 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARIA ISABEL BENAVIDES CORTES, promueve información Ad-perpetuum, para acreditar posesión y dominio por más de diez años del terreno EL FRESNO, ubicado en el Barrio de Belem, Tultitlán, que mide y linda: AL NORTE 64.40 metros con Manuel Piedras SUR 65.75 metros con Donación Piedras y Rosendo Rosas ORIENTE 62.25 metros con Manuel y Benito Flores y Valentín Camargo, PONIENTE 66.50 metros con Alvaro Rojas, Candelario Díaz y Víctor Juárez.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y NOTICIERO, editados en la Ciudad de Toluca por Estrados y el inmueble. El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

3302.—11, 15 y 18 nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1091/75.— MARIA ANDREA ZAVALA VDA. DE BENAVIDEZ, promueve diligencias de información de dominio sobre un terreno ubicado en San Miguel Tote, que mide y linda: Norte 145.00 Mts. con Juana Pérez, Sur 145.00 Mts. con Mariano Santiago Pérez Oriente 33.00 Mts. con camino que conduce a Mexicalcingo, Poniente 33.00 Mts. con Margarita Cadena. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero Toluca, Méx., a 3 de noviembre de 1975. Doy fe. Primer Secretario, Lic. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

3303.—11, 15 y 18 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

BARTOLO CORTES MAGDALENO, JUAN GARCIA PEREZ, JUAN FERNANDEZ MEJIA, MAGDALENO PEÑA DOMINGUEZ y FELIX HERNANDEZ SILVA, PROMUEVEN INFORMACION AD-PERPETUAM fin acreditar posesión que dicen tener hace mas CINCO AÑOS, CASA Y TERRENO ANEXO, UBICADO CALLE FRANCISCO I. MADERO, S/N, XONACATLAN, MEXICO, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 16.55 mts., FELIPE LEAL; SUR: 16.55 mts. SALATIEL BEZARES; ORIENTE: 11.25 mts., CALLE FRANCISCO I. MADERO S/N; PONIENTE: 11.25 mts., AMADO BORBOLON; SUPERFICIE 186.18 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, para quien se crea con derechos pase a deducirlos este Juzgado, expido el presente, en Lerma, México a 11 de octubre de 1975.—El Secretario, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

3304.—11, 15 y 18 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

LEOPOLDO GONZALEZ GAMA, propio derecho, promueve información ad-perpetuam sobre predio urbano, ubicado población Tejuipilco, este Distrito, sito Plaza Hidalgo, esquina Calle Juárez.

DESCRIPCION:— Norte 19.53 metros, con Plaza Hidalgo; Sur, 14.50 metros y 5.00 metros, con Daniel Ferrara y Fernando mismo apellido; Oriente, 2.85 y 31.00 metros con Calle Juárez y Poniente, 14.20, 18.50 y 8.40 metros, con Aurelio López Varela.

Expido presente, para publicarse tres veces consecutivas de tres en tres días Gaceta Gobierno y Noticiero, editanse Toluca, México y demás lugares ordena ley, para todos efectos legales consiguientes haya lugar. Day fe.—Temascaltepec, Méx., 4 noviembre 1975.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica.

3305.—11, 15 y 18 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANTONIO, PEDRO Y NESTOR MALDONADO TRUJANO, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "TICOMAN", ubicado en el Pueblo de San Pablo Jalalpan, Municipio de Tepetitlan de este Distrito Judicial; LA FRACCION QUE TIENE EN POSESION EL SEÑOR ANTONIO MALDONADO TRUJANO, que mide y linda: AL NORTE: 17.20 Mts. con José Maldonado y callejon; AL SUR: 17.20 Mts. con Santiago Sanchez; AL ORIENTE: 18.50 Mts. con Sebastian de la Risa; AL PONIENTE: 18.50 Mts. con Ofelia Maldonado; LA FRACCION QUE TIENE EN POSESION EL SEÑOR PEDRO MALDONADO TRUJANO, mide y linda; AL NORTE: 15.00 Mts. con callejon; AL SUR: 15.00 Mts. con Ofelia Maldonado; AL ORIENTE: 25.60 Mts. con servidumbre de paso; AL PONIENTE: 25.60 Mts. con Luis y Nestor Maldonado; Y LA FRACCION QUE TIENE EN POSESION EL SEÑOR NESTOR MALDONADO TRUJANO, mide y linda: AL NORTE: 21.00 Mts. con Luis Maldonado; AL SUR: 21.00 Mts. con Santiago Sanchez; AL ORIENTE: 18.00 Mts. con Pedro y Ofelia Maldonado; AL PONIENTE: 18.00 Mts. con camino;

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México a los dieciseis días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Néé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

3306.—11, 15 y 18 nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Señor GUILLERMO CASTILLO ALMEIDA.

Por auto de fecha 23 del presente mes, dictado en el Juicio No. 1792/75, Juicio Ordinario de DIVORCIO NECESARIO, promovido por la señora MARIA DE LA LUZ EMILIA FLORES RIVAS, en contra de Usted, se le mandó emplazar por medio de edictos de conformidad con lo que dispone el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado, por ignorarse su actual domicilio, a efecto de que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, se apersone a dicho Juicio, quedando en la Secretaria del Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por Tres veces de Ocho en Ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, Estado de México, así como en los lugares a que se refiere la disposición legal invocada, se expide el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los veinticinco días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

3307.—11, 20 y 29 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ISMAEL RUIZ CAMARGO, promueve Información de Dominio Exp. No. 1486/975, del terreno con casa ubicado en la calle de Beatriz López Zetina del poblado de Santa María Yancuitalpan, perteneciente a este Distrito; NORTE, 20.00 Mts. con Antonio García Garduño; SUR, 20.00 Mts. con Paulino Zacarias Rodríguez; ORIENTE, 10.00 Mts. con calle de Beatriz López Zetina y AL PONIENTE, 10.00 Mts. con Alberto Mercado Moreno, teniendo una superficie de 200.00 M2., para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 16 de octubre de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Emilio Pañoleza Alvarado.—Rúbrica.

3308.—11, 15 y 18 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

MARIA DEL REFUGIO ALVAREZ MENDOZA, promovió Diligencias de Información de Dominio respecto a un terreno denominado "TLAPEXCO" ubicado en términos del Municipio de San Antonio la Isla, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 43.30 mts. con camino; Al Sur 39.45 mts. con Francisco Vilchiz; Al Oriente 77.00 mts. con Eduardo Torres y al Poniente 63.15 mts. con Guadalupe Alarcón.— Admitiose promoción ordenandose publicaciones por tres veces de tres en tres días, periodicos gaceta de Gobierno y Noticiero editanse Toluca, para conocimiento del Publico y quien creyere tener mejor derecho. Tenango del Valle, Méx., a 29 de agosto de 1975. Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

3309.—11, 15 y 18 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

TRINIDAD MAIZ RUIZ y CONCEPCION MAIZ DE ACOSTA, promueven INFORMACION AD-PERPETUAM, fin acreditar Posesión dice tener un concepto de propietarias hace más quince años, terreno ubicado esta Ciudad, que mide y linda; NORTE 43.30 mts. ISaura SILVA VIUDA ORTEGA; SUR: 47.10 mts., CALLEJON REOLIN BAREJON 36; ORIENTE: 76.30 mts., CUARTEL FUERZAS ESTADO; PONIENTE: 73.10 mts., FAMILIA ARIAS.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, para quien se crea con derecho pase a deducirlo en este Juzgado, Expido presente en Lerma, Méx., a 26 de septiembre 1975.—DOY FE.—El C. SECRETARIO DEL JUZGADO, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

3310.—11, 15 y 18 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

MA. CRISTINA RAMIREZ GUZMAN, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar la posesión respecto de inmueble denominado "COLALPA", ubicado en Tenango del Aire, Estado de México, medidas y colindancias siguientes: Norte, 41.60 Mts. con Rosendo Trejo; Sur, 41.20 Mts. Calle Morelos; Oriente, 43.70 Mts. Odilon Trejo Santillan; Poniente, 44.00 Mts. con calle 5 de Mayo, la construcción en estado ruinoso ocupa 50.00 Mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta Oficial de Gobierno del Estado, Noticiero y para su fijación en el predio objeto de las presentes diligencias. Dado en la Ciudad de Chalco, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

3311.—11, 15 y 18 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Para dar cumplimiento al auto de fecha diecisiete de octubre del año en curso; dictado por el Suscrito en el expediente marcado con el número 926/75, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido ante éste Juzgado por FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA TOR, S. A., en contra de ISAIAS GOMEZ SALGADO, en virtud de que se ignora el paradero del señor ISAIAS GOMEZ SALGADO, emplácese al demandado por medio de Edictos que se publicaran en la "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" por tres veces de ocho en ocho días, haciéndoselos saber que deben presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.—Se expiate el presente a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica.

3312.—11, 20 y 29 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Para dar cumplimiento al auto de fecha diecisiete de octubre de mil novecientos setenta y cinco, dictado por el Suscrito en el expediente marcado con el número 384/75, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido ante éste Juzgado por RESIDENCIAS PLANEADAS, S. A., en contra de SERGIO MEDINA GALICIA, en virtud de que se ignora el paradero del señor SERGIO MEDINA GALICIA, emplácese al demandado por medio de Edictos que se publicarán en la "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO" por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosela saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado este término no comparece por sí apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.—Dado en el local de éste Juzgado a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica.

3313.—11, 20 y 29 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

TERESA CUENCA JUAREZ, promueve Información de Dominio sobre un predio en construcción ubicado en el Poblado de Santa Ana Tlapaltitlan de este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias:— NORTE 16.30 calle José María Pino Suárez, SUR.— 16.30 Sr. Florencio Gonzaga y Guadalupe Gonzaga, PONIENTE, 70.80 Mts. Crispin Peralta. ORIENTE 70.65 Mts. Eduardo Lara. El Juez dio entrada ordenándose publicarse en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a 9 de Septiembre de 1975.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3314.—11, 15 y 18 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE 816/975.

EDUARDO LARA CUENCA, promueve Información Ad-perpetuam sobre un predio ubicado en Santa Ana Tlapaltitlan de este Distrito; mide y linda: Norte.— 19.10 Mts. calle José Ma. Pino Suárez, Sur.—18.70 Ignacio y Guadalupe Gonzaga.— Oriente 70.40 Mts. Dolores García.— Poniente: 70.65 Teresa Cuenca Juárez. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el Noticiero por tres veces de tres en tres días.— Doy fe.—Toluca, Méx., 13 de Septiembre de 1975.—El Primer Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3315.—11, 15 y 18 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ERASMO HERNANDEZ SOLANO Y MARIA MAGDALENA ELIZALDE DE HERNANDEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, a efecto de acreditar la posesión y dominio que dice tener desde hace diez años a la fecha, respecto del terreno HUEYOTLICA, ubicado en Tultepec, México, que mide y linda:

Al Norte, 29.50 metros con Calle Pública,

al Sur en 29.80 metros con Gilberto Cortés,

al Oriente, 46.00 metros con Enequina Hernández Solano,

al Poniente, 45.00 metros con Suc. de Mercedes Solano, con superficie de 1,349.07 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., y Rumbo, que se edita en Tlalnepanitla, México, en los Estrados de éste Juzgado, y en el lugar de ubicación del inmueble. E. C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

3316.—11, 15 y 18 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

SERGIO GARCIA SANDOVAL y EMMA CORRAL DE GARCIA, promueven ante este Juzgado Información AD-PERPETUAM, objeto acreditar posesión inmueble ubicado en Atlacomulco, Méx., con las siguientes características: NORTE cinco metros y veintitun metros, cuarenta y cinco centímetros, con Manuel Mendoza; SUR.— veintiseis metros, noventa centímetros con Francisco Corral; ORIENTE nueve metros con Alberto Albarran; PONIENTE seis metros, ochenta centímetros con Manuel Mendoza C. Juez ordena publicación edictos tres veces consecutivas de tres en tres días Gaceta del Gobierno y El Noticiero, ambos de Toluca, Méx., persona crease derechos acuda a deducirlos a este Juzgado. Dado en El Oro de Hidalgo, Méx., a los siete días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. P. D. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

3317.—11, 15 y 18 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

JUAN GARDUÑO MEJIA, promueve INFORMACION DE DOMINIO, respecto de terreno ubicado en el poblado de Acatitlán, de este Municipio y Distrito de Valle de Bravo, Estado de México, con una superficie total de 1-58-78 Hs. con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, en 147.40 Metros con una barranca; AL SUR, en 94.65 Metros con Carmen Nieves Gómez y 30.95 Metros con Juan Uriarte Gorostieta; AL ORIENTE, en 146.40 Metros con Moises Nieves Gomez; AL PONIENTE, en 86.24 Metros con Juan Uriarte Gorostieta. Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en Gaceta de Gobierno del Estado y Noticiero de la Ciudad de Toluca, México. Valle de Bravo, México, a cinco de Noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Nicolás Torres Estrada.—Rúbrica.

3318.—11, 15 y 18 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

JESUS JIMENEZ ROBLES, promueve INFORMACION DE DOMINIO, respecto terreno ubicado en el Barrio del Calvario de esta Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, con una superficie total aproximada de 1720.00 Metros cuadrados; con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, en 40.00 Metros con Manuel Carranza y Asención Peñalaza; AL SUR, en 43.00 Metros con Cosme Tola Vargas; AL ORIENTE, en 43.00 Metros con José Mercado; AL PONIENTE, en 40.00 Metros con Manuel Carranza y Asención Peñalaza.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en Gaceta de Gobierno del Estado y Noticiero de la Ciudad de Toluca, México. Valle de Bravo, México, a cinco de Noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Nicolás Torres Estrada.—Rúbrica.

3319. 11, 15 y 18 nov.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

NOTARIA PUBLICA NUMERO 5

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO BENITO SANCHEZ HENKEL, Notario Público Número Cinco del Distrito de Toluca, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10.23 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, HAGO CONSTAR:

Par escritura pública número 5631 de fecha 8 de octubre del presente año se radicó en esta Notaría la Sucesión Testamentaria de la señorita JOSEFINA PAYEN HINOJOSA.

El señor ENRIQUE HERRERA PAYEN, como Apoderado de las señoritas María Guadalupe Payen Hinojosa y Jovita Romero Mejía, a nombre de sus poderdantes reconoció la validez del testamento y aceptó la herencia; y en representación de Jovita Romero Mejía aceptó el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, Méx., a 28 de octubre de 1975.

LIC. BENITO SANCHEZ HENKEL.

(Rúbrica).

REG. FED. DE C. SAHB-201205.

(Para su publicación por dos veces de siete en siete días en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en la Gaceta de Gobierno del Estado de México).

3245.—4, y 11 nov.

AVISO A LOS SUSCRIPTORES:

Rogamos notificar con toda anticipación cualquier cambio en el domicilio, al cual venimos enviando el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO".

En caso de no hacerlo, cuentan con 90 días para realizar la reclamación de los números que no recibieron, por haberlos devuelto el correo, de no proceder conforme lo anterior, para obtener dichos ejemplares, deberán efectuar el pago correspondiente.

ATENTAMENTE
LA DIRECCION.

Impreso en los Talleres del Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México, situados en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalajara.

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE MEXICO

PASEO XINANTECATL No. 704 Ote. Tel. 5-34-16

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes y para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre de la Administración de Rentas del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

T A R I F A S

SUSCRIPCIONES:

Por un año.....	\$200.00
Por seis meses.....	120.00
Por tres meses.....	60.00

Edictos y demás Avisos Judiciales:

Palabra por una sola publicación.....	\$ 0.50
Palabra por dos publicaciones.....	0.75
Palabra por tres publicaciones.....	1.00

EJEMPLARES:

Sección atrasada con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de	20.00
Sección del año que no tenga precio especial	1.00

Avisos Administrativos y Generales:

Balances de \$300.00 a \$1,000.00, según la cantidad de guarismos.

Notas de Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, (\$300.00 Mínimo).

Convocatorias y documentos similares \$250.00 por Plana o Fracción siempre y cuando no contengan guarismos.

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a.....	\$250.00 por plana o fracción.
De tipo Industrial a.....	\$350.00 por plana o fracción.
De tipo Residencial u otro género.....	\$500.00 por plana o fracción.

ATENTAMENTE,
LA DIRECCION.